

REGULARIZACION DE POSESION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCION DEL DOMINIO SOBRE ELLA OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES DE CHILOE.



REGULARIZACION DE POSESION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCION DEL DOMINIO SOBRE ELLA OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES DE CHILOE.

NOTIFICACIONES: DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEY N° 2.695 DE 1979, LEY 21.108 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 QUE MODIFICA LA LEY 2.695 DE 1979; LAS RESOLUCIONES QUE SE INDICAN DE LA OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES CHILOE, ACOGIO LA SOLICITUD DE REGULARIZACION DE LA POSESION DE LOS INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN LA PROVINCIA DE CHILOE. LOS TERCEROS INTERESADOS TIENEN 60 DIAS HABILES, DESPUES DE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LA INSCRIPCION A FAVOR DEL SOLICITANTE. A SER PUBLICADOS LOS DIAS 01 Y 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 (1° Y 2° PUBLICACION).

PRIMERA PUBLICACIÓN

RES. N° E-38468.- ELIANA OJEDA BAHAMONDEZ.- C.I. 5.604.994-0.- Exp. N° 117001.- Lugar: Pasaje Emma Capperchoppi s/n°, Gamboa Alto, Comuna de Castro, Sup., 280,69 m², Plano N° 10201-7925-SU.- DESLINDES: NORTE: Jovita Romero Venegas y Gladys Gómez Uribe, en línea recta de 10,05 m., separados por Pasaje Emma Capperchoppi. ESTE: Patricia Aguilar Ojeda, en línea quebrada de 22,25 m. y 6,55 m., separado por cerco. SUR: Ana Santana Mansilla, en línea recta de 10,10 m., separado por cerco. OESTE: María Alderete Millatureo, en línea quebrada de 22,10 m. y 5,70 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Néilda Elena Mancilla Capperchoppi, amparado por la inscripción de Fs. 2.157 N° 1.996 del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1211-83 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-38471.- SONIA DEL CARMEN GARCIA GARCIA.- C.I. 12.760.224-7.- Exp. N° 112745.- Lugar: Llau Llau, Comuna de Castro, Sup., 276,69 m², Plano N° 10201-7914-SR.- DESLINDES: NORTE: Luisa Jara Fuente, en línea recta de 13,10 m., separado por cerco. ESTE: Camino Público (Ruta W-547) de Ruta 5 a La Playa, en línea recta de 20,25 m., separado por cerco. SUR: Claudio Ojeda Soto, en línea recta de 14,20 m., separado por cerco. ESTE: Gloria Haro Díaz, en línea quebrada de 8,60 m. y 11,35 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Gloria Yolanda Haro Díaz, amparado por la inscripción de Fs. 408 N° 423 del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1116-172 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-38751.- LUIS ALIDIO VERGARA VERGARA.- C.I. 10.359.343-3.- Exp. N° 103431.- Lugar: Prolongación Calle Huillenco N° 1698, Población Arturo Prat, Comuna de Castro, Sup., 223,07 m², Plano N° 10201-7930-SU.- DESLINDES: NORESTE: Prolongación Calle Huillenco, en línea recta de 3,25 m.; y Oscar Andrade López, en línea quebrada de 6,70 m., 4,60 m. y 1,20 m., todos separados por cerco. SURESTE: Jaime Mancilla Mancilla, en línea quebrada de 8,65 m. y 5,85 m., separado por cerco. SUROESTE: Juan Sánchez Muñoz en línea quebrada de 1,95 m., 7,65 m. y 2,15 m.; y Pasaje Sin Nombre, en línea recta de 2,50 m., todos separados por cerco. NOROESTE: Juan Meza y Santiago Alba, en línea quebrada de 5,80 m., 3,05 m., 2,70 m. y 6,00 m., todos separados por Pasaje Sin Nombre. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Santiago Alba Ortega, amparado por la inscripción de Fs. 448 N° 465 del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 203-28 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-38470.- KAREN DEL CARMEN GUARDA ORELLANA.- C.I. 13.117.395-4.- Exp. N° 113794.- Lugar: Pid Pid, Comuna de Castro, Sup., 1.593,89 m², Plano N° 10201-7916-SR.- DESLINDES: NORTE: Rosa Obando Oyarzún, en dos tramos de líneas rectas de 1,90 m. y 35,00 m., separado por cerco. ESTE: Rosa Obando Oyarzún, en línea quebrada de 23,00 m., 11,40 m. y 30,35 m., separado por cerco. SUR: Rosa Obando Oyarzún, en dos tramos de líneas rectas de 10,70 m., y 31,50 m., separado por cerco. OESTE: Rosa Obando Oyarzún, en línea recta de 16,85 m., Ruta 5 Sur de Castro a Ancud, en línea recta de 21,20 m.; y Rosa Obando Oyarzún, en línea recta de 1,55 m., todos separados por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rosa Laura Obando Oyarzún, amparado por la

inscripción de Fs. 1.715 vta. N° 1.936 del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1110-148 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-38746.- JOSE ELADIO ALVARADO ALVARADO.- C.I. 13.854.381-1.- Exp. N° 101092.- Lugar: Llau Llau, Comuna de Castro, Sup., 233,49 m², Plano N° 10201-7905-SR.- DESLINDES: NORTES: Florencio Bahamonde, en línea recta de 15,00 m., separado por cerco. SURESTE: Luis González Barrientos, en línea recta de 12,25 m., separado por cerco. SUROESTE: Luis González Barrientos, en línea quebrada de 17,05 m. y 4,55 m., y Camino, línea recta de 2,70 m., todo separado por cerco. NOROESTE: Sandra Balcázar Bahamonde, en línea quebrada de 7,40 m., 2,40 m., 5,20 m. y 6,60 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sandra Marcela Balcázar Bahamonde, amparado por la inscripción de Fs. 562 N° 586 del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1116-199 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-38753.- LASTENIA PATRICIA COIHUÍ LEPICHEO.- C.I. 11.545.653-9.- Exp. N° 116292.- Lugar: Pasaje Sin Nombre s/n°, Gamboa Alto, Comuna de Castro, Sup., 224,32 m², Plano N° 10201-7922-SU.- DESLINDES: NORTE: Héctor Oyarzún Vargas, en línea recta de 12,70 m., y Ema Coihuí Lepicheo, en línea recta de 10,20 m., ambos separados por cerco. ESTE: Luis Escobar y Lastenia Coihuí Lepicheo, en línea recta de 10,35 m., y 20,00 m. todos separados por cerco. OESTE: Héctor Oyarzún Vargas, en línea recta de 9,95 m., separado por Pasaje Sin Nombre. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de María del Tránsito Quinchén y Hnos., amparado por la inscripción de Fs. 208 N° 216 del año 1979 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1211-8 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-38742.- HERNAN PATRICIO SUBIABRE GUICHAPIREN.- C.I. 11.545.257-6.- Exp. N° 93904.- Lugar: Calle Profesora Elena Calderón s/n°, Comuna de Castro, Sup., 347,51 m², Plano N° 10201-7900-SU.- DESLINDES: NORTE: Oscar Oyarzún Subiabre, en línea recta de 22,15 m., separado por cerco. ESTE: Calle Profesora Elena Calderón, en línea recta de 15,45 m., separado por cerco. SUR: Ana Sotomayor Vidal, en línea recta de 22,90 m., separado por cerco. OESTE: Luis Marihuélico Muillacahuín, en línea recta de 10,85 m., y Julio Loaliza, en línea recta de 4,50 m., ambos separados por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Manuel Enrique Oyarzún Subiabre y Otro, amparado por la inscripción de Fs. 1.255 N° 1.278 del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1108-45 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-38747.- GRACIELA DEL CARMEN DIAZ MUÑOZ.- C.I. 14.378.306-5.- Exp. N° 103061.- Lugar: Ducan, Comuna de Castro, Sup., 3.442,56 m², Plano N° 10201-7869-SR.- DESLINDES: NORTE: Camino Público (Ruta W-563) de Lingue a Ducan, en 5,10 m.; y Santos Muñoz Andrade, en línea recta de 36,45 m., todo separado por cerco. ESTE: Santos Muñoz Andrade, en dos tramos, uno en línea quebrada de 1,80 m. y 79,20 m.; y el otro, en línea recta de 67,35 m., todo separado por cerco. SUR: Santos Muñoz Andrade, en línea recta de

48,55 m., separado por cerco. OESTE: Guillermina Oyarzo Álvarez en línea recta de 155,45 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Santos Eladio Muñoz Andrade y Otra, amparado por la inscripción de Fs. 418 vta. N° 452 del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1184-57 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-39989.- ANA DELIA NEUN PAILLAN.- C.I. 7.457.523-4.- Exp. N° 109511.- Lugar: Pasaje Federico García Gallardo N° 25, Población Yungay, Comuna de Castro, Sup., 383,22 m², Plano N° 10201-7876-SU.- DESLINDES: NORTE: José Chiguay Rey, en línea quebrada de 9,30 m. y 2,80 m., separado por cerco, y Gabriel Oyarzún Muñoz, en línea recta de 3,00 m., separado por Pasaje Pedro García Pérez. ESTE: Sucesión Juan Neún Cheuquepil, en línea quebrada de 16,45 m. y 10,70 m., separado por cerco. SUR: Gabriela Mansilla Muñoz y Santiago Duamante, en línea quebrada de 1,60 m., 10,05 m., ambos separados por Pasaje Federico García Gallardo. OESTE: Gladys Miranda Barria, en línea quebrada de 1,60 m. y 8,95 m., separado por Pasaje Federico García Gallardo; y Víctor Pérez Gallardo, en línea recta de 17,90 m., todos separados por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Erasmo Neún Cheuquepil, amparado por la inscripción de Fs. 194 vta. N° 202 del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 136-1 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-39991.- TAMARA VALENTINA MARQUEZ URIBE.- C.I. 17.719.550-2.- Exp. N° 103298.- Lugar: Pasaje Filomena Alarcón s/n°, Gamboa Alto, Comuna de Castro, Sup., 436,20 m², Plano N° 10201-7909-SU.- DESLINDES: NORTE: Rodolfo Márquez Uribe, en línea recta de 15,15 m., separado por Pasaje Filomena Alarcón. ESTE: Ruth Vidal Oyarzún, en línea recta de 20,00 m., y Alex Oyarzún Oyarzún en línea recta de 9,75 m., ambos separados por cerco. SUR: Aidee Muñoz Bahamonde, en línea recta de 11,15 m., y Ana Vargas Bahamonde, en línea recta de 3,80 m., ambas separadas por cerco. OESTE: Ana Vargas Bahamonde, en línea recta de 29,15 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Suc. José Narciso Vargas Vargas y Otra, amparado por la inscripción de Fs. 1.831 N° 1.928 del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1210-28 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-39998.- LUCIA MARIALYN RIVERA RAMIREZ.- C.I. 14.088.519-3.- Exp. N° 96078.- Lugar: Pid Pid, Comuna de Castro, Sup., 3.024,04 m², Plano N° 10201-7903-SR.- DESLINDES: NORTE: Camino Público a Llau Llau, en línea recta de 18,85 m., separado por cerco. ESTE: Sucesión Andrade Aguila, en línea quebrada de 97,60 m. y 67,90 m., separado por cerco. SUR: Apolonia Montecinos, en línea recta de 19,55 m., separado por cerco. OESTE: Carlos Miranda Barria, en línea quebrada de 63,70 m. y 93,55 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Suc. Rosa Emilia Andrade, amparado por la inscripción de Fs. 1.599 N° 1.237 del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1122-41 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-40407.- NANCY DEL CARMEN SALDIVIA SALDIVIA.- C.I. 8.585.133-0.- Exp. N° 124169.- Lugar: Tongoy, Comuna de Castro, Sup., 2.511,20 m², Plano N°

10201-7979-SR.- DESLINDES: SURESTE: José Luis Uribe, en línea recta de 68,40 m., separado por cerco. SUROESTE: Claudio Miranda, en línea quebrada de 68,65 m., 2,25 m. y 1,75 m., separado por Camino. NOROESTE: Camino Público de Playa Tongoy a Cruce Putemun-Aguantao, en línea quebrada de 82,95 m. y 7,35 m., separado por cerco. Inscripción originaria fundada en D.S. N° 2600 del año 1931, concedido a Don Pedro Mansilla Miranda. Rol de avalúo N° 1143-19 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-40566.- JAVIER ALEJANDRO IGLESIAS NAVARRO.- C.I. 12.222.447-3.- Exp. N° 125002.- Lugar: Llau Llau, Comuna de Castro, Sup., 199,76 m², Plano N° 10201-7988-SR.- DESLINDES: NORTE: Héctor Bahamonde Oyarzún, en línea recta de 31,95 m., separado por Camino. ESTE: Julio Iglesias Soto, en línea recta de 13,50 m., separado por Camino. SUR: Ivan Diharce, en línea recta de 29,80 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Silvio Jenaro Ortiz Solís, amparado por la inscripción de Fs. 205 vta. N° 238 del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1116-158 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-40406.- NOEMI DEL CARMEN MELLA GUERRERO.- C.I. 9.323.317-4.- Exp. N° 126164.- Lugar: Acheuque, Comuna de Puqueldón, Sup., 14,64 Hás., Plano N° 10206-7997-SR.- DESLINDES: NORESTE: Camino Público (Ruta W-635) de Puqueldón a San Agustín, en línea curva; Club Deportivo Acheuque, en línea quebrada de tres trazos y Camino Público (Ruta W-635) de Puqueldón a San Agustín, en línea quebrada de cuatro trazos, todos separados por cerco. SURESTE: Camino Público (Ruta W-649) a Pindal, en línea quebrada de tres trazos, y Sucesión Galicia Torres Alarcón, en línea quebrada de cuatro trazos, todos separados por cerco. SUROESTE: Segundo Velásquez Zúñiga, en línea quebrada de dos trazos, y Delmiro Hueicha Ovando, en línea recta, ambos separados por cerco. NOROESTE: Sergio Barria Gómez, en línea quebrada de cinco trazos, separado por cerco. Inscripción originaria fundada en D.S. N° 1211 del año 1940, concedido a Don José Ricardo Mella Vidal y Hermanos. Rol de avalúo N° 115-29 de la Comuna de Puqueldón.

RES. N° E-39994.- CECILIA LORENA MANRIQUEZ GUJARDO.- C.I. 13.038.942-2.- Exp. N° 101175.- Lugar: Pucatué, Comuna de Chonchi, Sup., 4.170,23 m², Plano N° 10203-7929-SR.- DESLINDES: Lote "a", superficie: 2.399,03 m². NORTE: Luis Rojas Basso, en línea quebrada de 16,10 m., 4,55 m., 5,30 m., 2,25 m., 4,80 m., 4,60 m., 7,15 m., 2,05 m., 1,15 m. y 17,90 m., separado por cerco; y Carmen Valdés Carreño, en línea quebrada de 14,75 m., 3,40 m., 5,15 m. y 6,60 m., separado por camino. ESTE: Lote "b", de la misma propiedad, en línea recta de 26,45 m., separado por camino, y Elizabeth Flores Silva, en línea recta de 14,85 m., separado por camino. SUR: Elizabeth Flores Silva, en línea quebrada de 12,10 m., 17,15 m., 8,45 m. y 1,95 m., separado por camino. OESTE: María Manzor Gálvez, en línea quebrada de 4,85 m. y 37,55 m., separado por cerco. Lote "b", superficie: 1.771,20 m². NORTE: Carmen Valdés Carreño, en línea quebrada de 9,55 m. y 22,75 m., separado por camino. ESTE: Gonzalo Castillo González, en línea quebrada de 31,80 m., 8,00 m., 2,70 m. y 22,95 m., separado por cerco. SUR: Santiago Cárcamo Oyarzún, en línea recta de 9,75 m., y

Fecha: 01-09-2021

Medio: La Estrella de Chiloé

Supl.: La Estrella de Chiloé

Tipo: Extractos

Título: Extractos REGULARIZACION DE POSESION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCION DEL DOMINIO SOBRE ELLA OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES DE CHILOE.

Pág.: 16
Cm2: 576,5Tiraje: 2.800
Lectora: 8.400
Favorabilidad: No Definida

Elizabeth Flores Silva, en línea quebrada de 8,40 m. y 15,10 m., ambos separados por cerco. OESTE: Elizabeth Flores Silva, en línea quebrada de 14,10 m., 6,10 m., 0,80 m., 1,20 m. y 0,75 m., separado por cerco; y Lote "a", de la misma propiedad, en línea recta de 33,80 m., separado por camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Luis Alberto Rojas Basso y Otros, amparado por la inscripción de Fs. 1.446 vta. N° 1.601 del año 2000 y Fs. 420 N° 443 del año 2006 a nombre de Cecilia Lorena Manríquez Guajardo, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 140-98 de la Comuna de Chonchi.

RES. N° E-38754.- MARIA JOSE MANSILLA MARINELLO.- C.I. 14.186.357-6.- Y FELIPE ADOLFO EDWIN GUZMAN OLATE.- C.I. 14.395.590-7.- Exp. N° 117164.- Lugar: Puchaurán, Comuna de Dalcahue, Sup., 1,08 Hás., Plano N° 10205-7966-SR.- DESLINDES: NORTE: José Raúl Ulloa Ulloa en línea quebrada de cinco parcialidades, separado por cerco. ESTE: Oscar Nibaldo Barria Díaz en línea quebrada de dos parcialidades, separado por cerco. SUR: José Iván Ulloa Vidal en línea quebrada de dos parcialidades, separado por cerco y Camino Público (W-109) de Puchaurán a Aucar. OESTE: José Raúl Ulloa Ulloa en línea recta de una parcialidad, separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. de Don Justo Ulloa Bahamonde, amparado por la inscripción de Fs. 1.255 vta. N° 1.032 del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 164-15 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° E-38759.- JOSE BENITO GUENCHUR CAICHEO.- C.I. 12.203.081-4.- Exp. N° 126027.- Lugar: Pasaje Secundino Cárcamo Interior s/n, Comuna de Dalcahue, Sup., 270,03 m², Plano N° 10205-7964-SU.- DESLINDES: NORESTE: Pasaje Secundino Cárcamo interior en 14,00m. SURESTE: Pasaje sin nombre en 3,20m y Macarena Manel Aguilá en parcialidades de 13,40m; 1,60m y 3,40m; separado por cerco. SUROESTE: Hardy Villarroel en línea recta de 16,70m; separado por Muro. NOROESTE: Jovina Ariela Torres Barrientos en línea recta de 16,70m; separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. de Jovina Ariela Torres Barrientos, amparado por la inscripción de Fs. 2.296 N° 2180 del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 135-27 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° E-38743.- MAX ANTONIO CARCAMO VELASQUEZ.- C.I. 8.380.184-0.- Exp. N° 98918.- Lugar: Pasaje Winkunshen N° 30, Comuna de Ancud, Sup., 439,80 m², Plano N° 10202-7959-SU.- DESLINDES: SITIO N° 1 NORTE: Gastón Cárcamo Vidal en línea recta de 21,90 metros, separado por cerco. ESTE: Viviana Mariene Mansilla Veloso en línea recta de 20,20 metros, separado por cerco. SUR: Sitio N° 2 de Juan Pablo Muñoz Muñoz en línea recta de 21,80 metros, separado por cerco. OESTE: Carlos Sepúlveda en 20,00 metros, separado por pasaje Winkunshen. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Max Antonio Cárcamo Velásquez, amparado por la inscripción de Fs. 885 N° 807 del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1109-8 de la Comuna de Ancud.

RES. N° E-38757.- MANUEL ANTONIO GUENTELICAN GUENTELICAN.- C.I. 5.293.764-7.- Exp. N° 119577.- Lugar: Huilqueco, Comuna de Ancud, Sup., 1,61 Hás., Plano N° 10202-7963-SR.- DESLINDES: NORTE: Oscar Wolf Antaner en línea quebrada de dos parcialidades, separado por cerco. ESTE: Hernán Braulio Guentelican Antiman en línea quebrada de dos parcialidades, separado por cerco. SUR: Camino público (W-315) de línea Cruce Linao-Caipulli a Coquiayo y Río Llano. OESTE: Jose Alejandro Linz Vera en línea recta de una parcialidad, separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Saturnino Guentelican Guineo y Otros, amparado por la inscripción de Fs. 24 vta. N° 32 del año 1958 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1186-53 de la Comuna de Ancud.

RES. N° 391.- JERMAN BALDEMAR GARAY HERRERA.- C.I. 5.614.092-1.- Exp. N° 80295.- Lugar: Huelden, Comuna de Ancud, Sup., 1,55 Hás., Plano N° 10202-6381-SR.- DESLINDES: NORTE: Andita Garay Herrera, separado por camino. ESTE: Arnoldo Garay Herrera en línea recta, separado por cerco. SUR: Ariel Cárcamo Ruiz en línea recta, separado por cerco. OESTE: Hector Garay Cárcamo en línea recta, separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Antonio Cárcamo Aguilá, amparado por la inscripción de Fs. 310 vta. N° 529 del año 1954 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1180-25 de la Comuna de Ancud.

RES. N° E-40455.- ALFONSO SALOMON ALBORNOZ TORRES.-

C.I. 10.026.448-K.- Exp. N° 122380.- Lugar: Pupelde, Comuna de Ancud, Sup., 2.177,34 m², Plano N° 10202-7976-SR.- DESLINDES: NORTE: Camino Público de Cruce Ruta 5 Sur Castro-Ancud a Pupelde Playa, en línea quebrada de 7,10 m. y 29,55 m., separado por cerco. ESTE: Jeannette González Gallardo, en línea quebrada de 10,85 m. y 59,05 m., separado por Camino. SUR: Hernán Ojeda Delgado, en línea recta de 26,70 m., separado por cerco. OESTE: César Mayorga, en línea quebrada de 9,20 m., 26,85 m. y 46,10 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Hernán Ojeda Delgado, amparado por la inscripción de Fs. 136 vta. N° 140 del año 1978 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1121-10 de la Comuna de Ancud.

RES. N° E-40458.- MARIA ANGELICA MANCILLA AMPUERO.- C.I. 8.988.834-4.- Exp. N° 119580.- Lugar: Calle Doctor González Canessa N° 1113, Comuna de Ancud, Sup., 315,22 m², Plano N° 10202-7974-SU.- DESLINDES: NORESTE: Sergio Pérez Igor, en línea quebrada de 12,95 m. y 2,65 m., separado por cerco. SURESTE: Calle Doctor González Canessa, en línea recta de 13,25 m., separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Mariana Guaiquil, en línea quebrada de 3,70 m. y 21,25 m., separado por cerco. NOROESTE: Playa, que lo separa de Mar Chileno, en línea quebrada de 8,30 m. y 10,90 m. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Héctor Daniel Vera Vera, amparado por la inscripción de Fs. 134 N° 190 del año 1958 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1271-27 de la Comuna de Ancud.

RES. N° E-40454.- NANCY ANJELICA ALVARADO SERON.- C.I. 9.930.722-6.- Exp. N° 124503.- Lugar: Caulín Bajo, Comuna de Ancud, Sup., 0,53 Hás., Plano N° 10202-7981-SR.- DESLINDES: NORTE: Magaly Ute González, en línea recta; y Camino Público de la Playa a Cruce Puhueñun-Ancud, todo separado por cerco. ESTE: Camino Público de la Playa a Cruce Puhueñun-Ancud, en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Camino Público de la Playa a Cruce Puhueñun-Ancud, en línea recta; Gustavo Ute González, en línea recta; y Oralía Ute Nancuche, en línea recta, todos separados por cerco. OESTE: Ariel Ute González, en línea recta, y Magaly Ute González, en línea recta, ambos separados por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Francisca González González, amparado por la inscripción de Fs. 600 N° 485 del año 2007 y Fs. 601 N° 486 del año 2007 a nombre de la Suc. José Eleodoro Ute Raimilla, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1134-2 de la Comuna de Ancud.

RES. N° E-38473.- ELCEDARIO DEL CARMEN MONTAÑA BARRIENTOS.- C.I. 5.060.830-1.- Exp. N° 109069.- Lugar: Choen, Comuna de Quemchi, Sup., 1,47 Hás., Plano N° 10209-7960-SR.- DESLINDES: PREDIO N° 2 NORTE: Predio N° 1 de Jorge Hiriberto Nahuelquen Nahuelquen en línea quebrada de tres trazos, separado por cerco; Obispo de Ancud en línea recta, separado por camino. ESTE: Camino público Ruta W-199 en línea quebrada de tres trazos, separado por cerco. SUR: Sucesión Pedro Álvarez Bahamonde en línea quebrada de dos trazos; Sucesión Carolina Barrientos Mansilla en línea quebrada de cinco trazos, ambos separados por cerco. OESTE: Sucesión Carolina Barrientos Mansilla en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Antonio Álvarez Bahamonde, amparado por la inscripción de Fs. 75 N° 125 del año 1949 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 180-4 de la Comuna de Quemchi.

RES. N° E-40449.- HECTOR ERMIN GONZALEZ GALLARDO.- C.I. 16.363.162-8.- Exp. N° 125003.- Lugar: Población 12 de Octubre, Pasaje Rodrigo de Triana N° 424, Comuna de Quellón, Sup., 419,96 m², Plano N° 10208-7989-SU.- DESLINDES: NORTE: Lucerina Rogel Alvarado, en línea recta de 26,45 m., separado por cerco. ESTE: Abel Ruiz Ruiz, en línea recta de 13,70 m., separado por Pasaje Rodrigo de Triana. SUR: Celena Aguilar Aguilar, en línea quebrada de 10,90 m. y 1,45 m., Johanna González Jara, en línea recta de 12,65 m., y Víctor Acúm Aguilar, en línea recta de 5,55 m., todos separados por cerco. OESTE: María Uribe Bórquez, en línea recta de 13,85 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sixto Hernán Díaz Bórquez, amparado por la inscripción de Fs. 498 N° 523 del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 168-159 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-40450.- VANESSA DEL CARMEN RAIN ANCAO.- C.I. 18.241.953-2.- Exp. N° 124740.- Lugar: Yatehue, Comuna de

Quellón, Sup., 2,41 Hás., Plano N° 10208-7985-SR.- DESLINDES: NORTE: Víctor Pérez, en línea quebrada de seis trazos, separado por camino a Chanco. ESTE: Teolinda Rain Hueicha, en línea quebrada de tres trazos, separado por cerco. SUR: Teolinda Rain Hueicha, en línea quebrada de cinco trazos, y Eugenio Ojeda Rain, en línea recta, ambos separados por cerco. OESTE: Sucesión José Antonio Rain Hueicha, en línea quebrada de siete trazos, separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Antonio Rain Guaiicha, amparado por la inscripción de Fs. 210 N° 207 del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 233-81 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-40451.- GUILLERMO ARMANDO LLAITUREO MANQUEMILLA.- C.I. 6.993.927-9.- Exp. N° 124637.- Lugar: Calle Galvarino Riveros N° 315, Comuna de Quellón, Sup., 229,87 m², Plano N° 10208-7983-SU.- DESLINDES: NORTE: José Barrientos Saldivia, en línea recta de 15,40 m., separado por cerco. ESTE: Erwin Radatz Delgado, en línea recta de 14,95 m., separado por cerco. SUR: Héctor Uribe Cárcamo, en línea recta de 15,25 m., separado por cerco. OESTE: Calle Galvarino Riveros, en línea recta de 15,05 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Antonio Segundo Chiguay Chiguay y Otro, amparado por la inscripción de Fs. 54 N° 54 del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 37-30 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-40445.- IVAN ALEJANDRO STANGE PANICHINE.- C.I. 10.013.729-1.- Exp. N° 126016.- Lugar: Villa Carretón, Pasaje sin Nombre s/n, Comuna de Quellón, Sup., 342,04 m², Plano N° 10208-7994-SR.- DESLINDES: NORTE: Rigoberto Oyarzo Cárcamo, en línea quebrada de 15,55 m. y 4,50 m., separado por cerco. ESTE: Rigoberto Oyarzo Cárcamo, en línea recta de 21,20 m., separado por cerco. SUR: Pasaje Sin Nombre, en línea recta de 2,65 m. y María Hidalgo, en línea recta de 9,85 m., todos separados por cerco. OESTE: Omar Isla Vargas, en línea quebrada de 3,05 m. y 18,95 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de José del Carmen Oyarzo Barria y Otros, amparado por la inscripción de Fs. 298 vta. N° 307 del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 169-21 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-39611.- ABELIN ENERICO QUISEL COLIVORO.- C.I. 10.287.662-8.- Exp. N° 115067.- Lugar: Ruta 5 Sur, Kilómetro 2, Comuna de Quellón, Sup., 419,41 m², Plano N° 10208-7919-SR.- DESLINDES: NORESTE: Ruta 5 Sur de Castro a Quellón, en línea recta de 15,00 m., separado por cerco. SURESTE: Lilian Barria Andrade, en línea recta de 28,00 m., separado por cerco. SUROESTE: Miriam Muñoz España, en línea recta de 15,15 m., separado por Pasaje Sin Nombre. NOROESTE: Orieta Vargas Torres, en línea recta de 28,15 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Miriam del Carmen Muñoz España, amparado por la inscripción de Fs. 144 N° 126 del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 167-95 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-38756.- JULIO EDUARDO TORRES BARRIA.- C.I. 15.301.943-6.- Exp. N° 116725.- Lugar: Chaiguao, Comuna de Quellón, Sup., 1.004,56 m², Plano N° 10208-7924-SR.- DESLINDES: NORESTE: Elvira Haro Alvarado, en línea recta de 20,45 m., separado por cerco. SURESTE: Ingrid Uribe Torres, en línea recta de 49,90 m., separado por cerco. SUROESTE: Mar Chileno, en línea recta de 20,00 m., separado por Camino. NOROESTE: Roxana Aliquimty Neira, en línea recta de 50,55 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Elvira de Lourdes Haro Alvarado, amparado por la inscripción de Fs. 836 N° 891 del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón, referido al Lote C. Rol de avalúo N° 189-41 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-40457.- JULIAN WLADIMIR MAYORGA OYARZO.- C.I. 12.709.589-2.- Exp. N° 122329.- Lugar: Pasaje Lomas de Santa María s/n, Comuna de Quellón, Sup., 279,82 m², Plano N° 10208-7975-SU.- DESLINDES: NORTE: Bárbara Ojeda Ojeda, en línea recta de 13,43 m., separado por Pasaje Lomas de Santa María. ESTE: Oscar Pairo Pairo, en línea recta de 15,85 m., separado por cerco. SUR: José Velásquez Ruiz, en línea recta de 14,70 m., separado por cerco. OESTE: José Guenten Pairo, en línea recta de 6,85 m., y Cristian Salazar Rivas, en línea recta de 18,60 m., ambos separados por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Sixto Aguilar Velásquez, amparado por la inscripción de Fs. 211 N° 261 del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 163-35 de la Comuna de

Quellón.

RES. N° E-40452.- MARIA EDITA HUENTEO CHIGUAY.- C.I. 9.172.399-9.- Exp. N° 124581.- Lugar: Pasaje Alberto Vanz s/n (Interior), Comuna de Quellón, Sup., 179,63 m², Plano N° 10208-7982-SU.- DESLINDES: NORTE: Carlos Alvarado Velásquez, en línea recta de 11,65 m., separado por cerco. ESTE: Sandra Bórquez Almonacid, en línea recta de 14,05 m., separado por cerco. SUR: Walter Hormazabal Huichal, en línea recta de 14,00 m., separado por Pasaje Sin Nombre. OESTE: Bárbara Ojeda Ojeda, en línea recta de 15,40 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Carlos del Carmen Alvarado Velásquez, amparado por la inscripción de Fs. 155 vta. N° 158 del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 603-67 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-40472.- CRISTINA MARGOT CHIGUAY MIRANDA.- C.I. 10.894.926-0.- Exp. N° 93962.- Lugar: Quellón Viejo, Comuna de Quellón, Sup., 2.010,12 m², Plano N° 10208-7971-SR.- DESLINDES: NORESTE: Roxana Silva Ancacura, en línea recta de 27,00 m., separado por camino. SURESTE: Juan Vera Vergara, en línea recta de 66,90 m., separado por cerco. SUROESTE: Orieta Vera Oyarzún, en línea recta de 30,80 m., separado por cerco. NOROESTE: Orieta Vera Oyarzún, en línea recta de 84,80 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Alberto Vera Vergara y Otros, amparado por la inscripción de Fs. 27 vta. N° 31 del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 164-151 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-40471.- CRISTINA MARGOT CHIGUAY MIRANDA.- C.I. 10.894.926-0.- Exp. N° 94231.- Lugar: Quellón Viejo, Comuna de Quellón, Sup., 509,20 m², Plano N° 10208-7972-SR.- DESLINDES: NORESTE: Celina Bahamonde Gallardo, en línea sinuosa de 13,00 m., separado por Línea de aguas máximas de Arroyo Sin Nombre. SURESTE: Ariel Mansilla Pérez, en línea recta de 32,35 m., separado por cerco. SUROESTE: Jorge Uribe Torres, en línea quebrada de 7,10 m., 3,40 m. y 7,60 m., separado por Camino. NOROESTE: Cecilia Haro Uribe, en línea recta de 32,40 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ramón Ernesto Arias Fernández y Otros, amparado por la inscripción de Fs. 395 N° 410 del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 164-139 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-40448.- JESICA MABEL MANQUEMILLA CARDENAS.- C.I. 13.850.809-9.- Exp. N° 125010.- Lugar: Curanué, Comuna de Quellón, Sup., 590,85 m², Plano N° 10208-7990-SR.- DESLINDES: NORESTE: José Barria Santibáñez, en línea recta de 19,25 m., separado por cerco. SURESTE: Juan Carlos Rogel Barria, en línea quebrada de 5,10 m., 7,15 m. y 15,10 m., y camino, en línea recta de 2,00 m., todos separados por cerco. SUROESTE: Juan Carlos Rogel Barria, en línea quebrada de 13,40 m. y 6,80 m., separado por cerco. NOROESTE: Juan Carlos Rogel Barria, en línea recta de 29,70 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Carlos Rogel Barria, amparado por la inscripción de Fs. 375 vta. N° 405 del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 174-115 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-40446.- LASTENIA DEL CARMEN JARAMILLO VARGAS.- C.I. 10.620.297-4.- Exp. N° 125251.- Lugar: Campu, Comuna de Quellón, Sup., 3.187,90 m², Plano N° 10208-7992-SR.- DESLINDES: NORTE: Edmundo González Robles, en línea quebrada de 6,60 m., 33,35 m. y 48,55 m., separado por cerco. ESTE: Orlando Barria La Torre, en línea quebrada de 80,50 m., separado por sesgo de barranco. SUR: Santos Haros Haros, en línea quebrada de 12,10 m. y 27,05 m., separado por cerco. OESTE: Ruta 5 Sur de Quellón a Chonchi, en línea recta de 38,35 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Hugo Roberto Cárdenas Cárdenas y Otros, amparado por la inscripción de Fs. 411 vta. N° 448 del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 232-132 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-40416.- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES ALGUEROS Y PESCADORES ARTESANALES DEL SECTOR MAUTEN CENTRO DE ISLA LLINGUA.- C.I. 73.409.400-5.- Exp. N° 94658.- Lugar: Isla Llingua, Sector Mauten, Comuna de Quinchao, Sup., 245,90 m², Plano N° 10210-7901-SR.- DESLINDES: NORTE: Sucesión Raúl Paredes Paillon, en línea quebrada de 12,80 m. y 2,65 m., separado por cerco. ESTE: José Custodio Rivera Rivera, en línea quebrada de 5,25 m. y 12,15 m., separado por cerco.



Fecha: 01-09-2021

Medio: La Estrella de Chiloé

Supl.: La Estrella de Chiloé

Tipo: Extractos

Título: **Extractos REGULARIZACION DE POSESION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCION DEL DOMINIO SOBRE ELLA OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES DE CHILOE.**

Pág.: 17
Cm2: 566,1

Tiraje: 2.800
Lectoria: 8.400
Favorabilidad: No Definida

SUR: Mar Chileno, en línea de la mas alta marea de 15,55 m., separado por Camino. OESTE: Sucesión Raúl Paredes Paillan, en línea quebrada de 1,65 m., y 13,10 m., separado por cerco. Inscripción originaria funda en D.S N° 3098 del año 1936 concedido a Don Fructuoso Mansilla. Rol de avalúo N° 154-21 de la Comuna de Quinchao.

RES. N° E-38474.- IRMA ESTER GUIDIPANI GUIDIPANI.- C.I. 11.454.394-7.- Exp. N° 98529.- Lugar: Coñab, Comuna de Quinchao, Sup., 1.394,71 m²., Plano N° 10205-7904-SR.- DESLINDES: NORTE: Ruperto Soto Ruiz, en línea quebrada de 4,15 m., 3,80 m., 29,90 m., y 13,80 m., separado por Camino. ESTE: Ruperto Soto Ruiz, en línea quebrada de 13,95 m., y 13,40 m., separado por cerco. SUR: Ruperto Soto Ruiz, en línea quebrada de 37,15 m. y 15,30 m., separado por cerco. OESTE: Ruperto Soto Ruiz, en línea recta de 27,85 m., separados por cerco. Inscripción originaria. Rol de avalúo N° 151-66 de la Comuna de Quinchao.

RES. N° E-38472.- LISER IVAN PAILLAN CHIGUAY.- C.I. 13.594.036-4.- Exp. N° 109081.- Lugar: Isla Alao, Sector Miraflores, Comuna de Quinchao, Sup., 0,84 Hás., Plano N° 10210-7912-SR.- DESLINDES: NORTE: Violeta Chiguay Chiguay, en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco. ESTE: Elvira Chiguay Andolsa, en línea quebrada de dos trazos; Lucila Chiguay Chiguay, en línea recta, y Carmela Millauquén Paillán, en línea quebrada de cuatro trazos, todos separados por cerco. SUR: Luis Paillán Cheuquepil, en línea quebrada de ocho trazos, separado por cerco. OESTE: Camino, en línea recta, y Luis Paillán Cheuquepil, en línea en quebrada de tres trazos, todo separado por cerco. Inscripción originaria funda en D.S N° 46 del año 1933 concedido a Don Olegario Chiguay Cheuquepil. Rol de avalúo N° 375-14 de la Comuna de Quinchao.

RES. N° E-38469.- JUAN MOISES GUERRERO VILLEGAS.- C.I. 6.254.578-K.- Exp. N° 116582.- Lugar: Isla Quenac, Sector Degañ, Comuna de Quinchao, Sup., 0,09 Hás., Plano N° 10210-7923-SR.- DESLINDES: NORESTE: Luzmira Pazmora Mayorga, en línea recta; camino, en línea recta, y Luzmira Paredes Mayorga, en línea quebrada de dos trazos; y María Paredes Mayorga, en línea quebrada de cinco trazos, todos separados por cerco. SURESTE: María Paredes Mayorga, en línea quebrada de nueve trazos, separado por cerco. SUROESTE: Adolfo Rifo Montaña, en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco. NOROESTE: José Guerrero Villegas, en línea quebrada de ocho trazos, y Víctor Barria Álvarez, en línea en quebrada de tres trazos, ambos separados por cerco. Inscripción originaria. Rol de avalúo N° 173-19 de la Comuna de Quinchao.

RES. N° E-40560.- RAMON NELSON MAYORGA YAÑEZ.- C.I. 8.631.786-9.- Exp. N° 114753.- Lugar: Coñab, Comuna de Quinchao, Sup., 1.654,14 m²., Plano N° 10210-7918-SR.- DESLINDES: NORTE: José Levil Levil, en línea quebrada de 8,40 m., 15,35 m., 57,50 m., y 7,80 m., separado por cerco. ESTE: Ninfa Aguilar, en línea quebrada de 4,70 m., 2,90 m., 3,35 m., y 4,15 m., separado por arroyo. SUR: Juan Mayorga Yáñez, en línea quebrada de 55,95 m. y 34,90 m., separado por cerco. ESTE: Camino Público (Ruta W-583) de Coñab a Acha, en línea quebrada de 9,45 m., 6,55 m., y 4,45 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rosa Ilija Guajardo Uribe, amparado por la inscripción de Fs. 341 N° 285 del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Quinchao. Rol de avalúo N° 149-23 de la Comuna de Quinchao.

RES. N° E-40584.- SIMON DEL CARMEN VARGAS CARDENAS.- C.I. 11.413.727-8.- Exp. N° 71572.- Lugar: Montemar Alto, Comuna de Quemchi, Sup., 7,93 Hás., Plano N° 10209-7958-SR.- DESLINDES: Lote "a": 5,24 ha. NORESTE: José del Carmen Vargas Cárdenas en línea quebrada de ocho parcelas y lote "b" de la misma propiedad, separado por camino. SURESTE: Eduardo Javier Miranda Miranda en línea quebrada de tres parcelas, separado por cerco. SUROESTE: María Elisa Nall Leucun y Juan tocol, ambos en línea recta y separados por cerco. NOROESTE: Javier Aguilar en línea quebrada de dos parcelas, separado por cerco. Lote "b": 2,69 ha. NORESTE: Manuel Ignacio Vargas Cárcamo en línea recta de una parcelada, separado por cerco. SURESTE: Manuel Ignacio Vargas Cárcamo en línea quebrada de dos parceladas, separado por cerco. SUROESTE: Manuel Ignacio Vargas Cárcamo en línea recta y Eduardo Miranda Miranda en línea quebrada de cuatro parceladas; ambos separados por cerco; Camino que lo separa de Eduardo Javier Miranda Miranda y Lote "a" de la misma propiedad. NOROESTE: camino que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad y José del Carmen Vargas Cárdenas, separado por

camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inés Navarro de Antoniz y Otros, amparado por la inscripción de Fs. 196 vta. N° 305 del año 1953 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 183-38 de la Comuna de Quemchi.

RES. N° E-40555.- MANUEL ANTONIO OYARZO OYARZO.- C.I. 5.009.913-K.- Exp. N° 126024.- Lugar: Isla Chaulinec, Sector Quentol, Comuna de Quinchao, Sup., 11,11 Hás., Plano N° 10210-7995-SR.- DESLINDES: NORTE: Camino, en línea recta, y Víctor Vera Alvarado, en línea quebrada de ocho trazos, todos separados por cerco. ESTE: Juan Oyarzo Alvarado, en línea quebrada de tres trazos, y Sucesión Francisco Oyarzo Mascareño, en línea quebrada de once trazos, ambos separados por Arroyo Sin Nombre. SUR: Sucesión Francisco Oyarzo Mascareño, en línea recta, y Marita Velásquez Frías, en línea quebrada de ocho trazos, ambos separados por cerco. OESTE: Miguel Pérez Cheuquepil, en línea quebrada de cuatro trazos, separado por cerco. Inscripción originaria funda en D.S N° 1539 del año 1940 concedido a Don Juan Bartolo Cheuquepil Cheuquepil. Rol de avalúo N° 384-53 de la Comuna de Quinchao.

RES. N° E-40582.- NANCY IRENE GAETE MARTINEZ.- C.I. 8.468.140-7.- Exp. N° 103397.- Lugar: Aituy, Comuna de Quenel, Sup., 676,07 m²., Plano N° 10207-7911-SR.- DESLINDES: NORTE: Pedro Márquez Miranda, en línea recta 11,95 m., separado por camino. ESTE: Marcela Ancapán Elgueta en línea quebrada de 40,40 m. y 15,80 m., separado por cerco. SUR: Mar Chileno, en línea quebrada de 6,15 m. y 5,55 m., separado por cerco. OESTE: Sonia Cáceres Zapata, en línea en quebrada de 19,15 m. y 37,20 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Pedro Márquez Miranda, amparado por la inscripción de Fs. 2.279 vta. N° 2.441 del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 111-16 de la Comuna de Quenel.

RES. N° E-40583.- ELBA TERESA MELIPILLAN MELIPILLAN.- C.I. 8.164.985-5.- Exp. N° 27787.- Lugar: Villa Vista Hermosa, Pasaje El Membrillo N° 632, Comuna de Castro, Sup., 136,06 m²., Plano N° 10201-7898-SU.- DESLINDES: NORTE: Vilma Torres Haro, en línea recta de 11,55 m., separado por cerco. ESTE: Iglesia Misión Pentecostal Comunidad de Los Saltes, en línea recta de 12,00 m., separado por cerco. SUR: Arturo Mansilla Ruiz, en línea recta de 10,40 m., separado por cerco. OESTE: Teolinda Lliucum Cárcamo, en línea recta de 2,80 m., Pasaje El Membrillo, en línea recta de 5,85 m., y Freddy Blanco Álvarez, en línea recta de 3,90 m., todos separados por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Ana Delia Gamín Irquén, amparado por la inscripción de Fs. 1.563 N° 1.661 del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1108-28 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-40599.- JUAN PATRICIO VERGARA MANCILLA.- C.I. 19.146.687-K.- Exp. N° 103005.- Lugar: Pasaje Rosario s/n°, Avenida Pablo Neruda, Comuna de Castro, Sup., 346,51 m²., Plano N° 10201-7908-SU.- DESLINDES: NORTE: Magdalena Gómez Vidal, en línea recta de 23,25 m., separado por Pasaje Rosario. ESTE: Mireya Trujillo Calixto, en línea recta de 16,10 m., separado por cerco. SUR: Juan Barria, en línea recta de 23,90 m., separado por cerco. OESTE: Hugo Tenorio, en línea quebrada de 5,45 m. y 8,75 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Adán Segundo Trujillo Reyes, amparado por la inscripción de Fs. 1.593 N° 1.478 del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1105-28 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-40574.- MARITA DEL CARMEN VELASQUEZ CARDENAS.- C.I. 7.923.893-7.- Exp. N° 123575.- Lugar: Gamboa Alto, Comuna de Castro, Sup., 968,16 m²., Plano N° 10201-7977-SR.- DESLINDES: NORESTE: Ernesto Barria Cárcamo, en línea recta de 47,15 m., separado por cerco. SURESTE: Betty Vargas, en línea recta de 22,75 m., separado por cerco. SUROESTE: Patricio Velásquez Pinto, en línea recta de 38,65 m., separado por cerco. NOROESTE: Camino Público (Ruta W-540) de La Montaña a Castro, en línea quebrada de 9,50 m. y 13,60 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ernesto José Barria Cárcamo, amparado por la inscripción de Fs. 2.703 N° 2.891 del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1209-45 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-40593.- MARGARITA ELENA GALLARDO VARGAS.- C.I. 7.956.429-K.- Exp. N° 95657.- Lugar: Petanes, Comuna

de Chonchi, Sup., 21,48 Hás., Plano N° 10203-7902-SR.- DESLINDES: NORTE: Margarita Gallardo Vargas, en línea quebrada de cinco trazos, separado por cerco, y línea estaconada, en línea recta. ESTE: Río Puchilcan, en línea de aguas máximas. SUR: Camino Público (Ruta W-650) de Ruta 5 Sur a Notue, en línea quebrada de seis trazos, separado por cerco. OESTE: Margarita Gallardo Vargas, en línea quebrada estaconada de cuatro trazos, y línea quebrada de nueve trazos, separado por cerco. Inscripción originaria. Rol de avalúo N° 177-45 de la Comuna de Chonchi.

RES. N° E-40762.- PEDRO AGUILAR PEREZ.- C.I. 4.792.814-1.- Exp. N° 125013.- Lugar: La Chacra, Comuna de Castro, Sup., 993,01 m²., Plano N° 10201-7991-SR.- DESLINDES: NORTE: Juan Oyarzo Román, en línea recta de 39,60 m., separado por cerco. ESTE: Daysi Aguilar Mario, en línea recta de 25,75 m., separado por cerco. SUR: Patricio Ramírez Cárcamo, en línea quebrada de 27,25 m. y 12,40 m., separado por cerco. OESTE: José Jiménez Chiguay, en línea quebrada de 13,15 m., 1,15 m. y 10,70 m., separados por camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Gladys Noemí Oyarzo Román, amparado por la inscripción de Fs. 134 vta. N° 130 del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1106-101 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-41089.- OSCAR ARTURO MUÑOZ PALMA.- C.I. 14.156.760-8.- Exp. N° 114039.- Lugar: Tey, Comuna de Castro, Sup., 1.921,51 m²., Plano N° 10201-7917-SR.- DESLINDES: NORTE: Patricia Contreras Córdova, en línea quebrada de 32,45 m., y 17,95 m., separado por camino. ESTE: Edita Yeti Mansilla, en línea recta de 45,30 m., separado por cerco. SUR: Olegario Ojeda Velásquez, en línea sinuosa de 42,70 m., separado por Arroyo sin nombre. OESTE: Luis Rojas Flores, en línea recta de 45,15 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Hernán Oyarzún Nuñez, amparado por la inscripción de Fs. 1.479 vta. N° 1.556 del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1131-74 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-40760.- MARIA NANCY UNQUEN PERANCHIGUAY.- C.I. 9.826.056-0.- Y LUIS JERMAN MANSILLA OYARZUN.- C.I. 8.721.948-8.- Exp. N° 126096.- Lugar: Pasaje sin Nombre, Gamboa Alto, Comuna de Castro, Sup., 229,85 m²., Plano N° 10201-7996-SU.- DESLINDES: NORTE: Gloria Unquen Peranchiguay, en línea quebrada de 13,70 m. y 7,05 m., separado por cerco. ESTE: Berta Unquen Peranchiguay, en línea recta de 11,20 m., separado por Pasaje Sin Nombre. SUR: Rafael Unquen Peranchiguay, en recta de 19,40 m., separado por cerco. OESTE: Susana Aguero Oyarzo, en recta de 11,50 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de María del Tránsito Quinchen y Hnos., amparado por la inscripción de Fs. 208 N° 216 del año 1979 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1211-8 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-40765.- TERESA DE LOURDES GARNICA MALDONADO.- C.I. 6.304.046-0.- Exp. N° 124167.- Lugar: Pastahue, Comuna de Castro, Sup., 1.408,18 m²., Plano N° 10201-7978-SR.- DESLINDES: NORESTE: Elizabeth Rivera López, en línea quebrada de 30,50 m. y 10,65 m.; y Héctor Álvarez Vera, en línea recta de 7,65 m., ambos separado por cerco. SURESTE: Ida Muñoz Aguila, en línea recta de 41,15 m., separado por cerco. SUROESTE: Héctor Álvarez Vera, en línea recta de 29,55 m.; y Héctor Novoa, en línea recta de 20,00 m., ambos separados por cerco. NOROESTE: Elbaldo Novoa Zamora, en línea recta de 10,80 m.; Héctor Novoa, en línea recta de 20,00 m., y Camino Público, en línea recta de 10,00 m., todos separados por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Luciano Bahamonde Bahamonde, amparado por la inscripción de Fs. 2.336 vta. N° 2.507 del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 2143-143 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-40593.- MARIA ANGELICA DEL CARMEN PINO ALCANTARA.- C.I. 5.890.736-7.- Exp. N° 98139.- Lugar: Alcalde de Rauco, Comuna de Chonchi, Sup., 0,69 Hás., Plano N° 10203-7455-SR.- DESLINDES: NORESTE: Sucesión Gómez Contreras, en línea recta, separado por cerco. SURESTE: Camino, que lo separa de Sucesión Gómez Contreras. SUROESTE: Sucesión Gómez Contreras, en línea recta, separado por cerco. NOROESTE: Aladino Contreras Gómez, en línea recta, separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Galicia del Carmen Contreras Aguilar y Otros, amparado por la inscripción de Fs. 2.398 N° 2.247 del año 2015 y Fs. 2.399 vta. N° 2.248 del año 2015, ambas Conservador de Bienes Raíces de Castro.

Rol de avalúo N° 174-107 de la Comuna de Castro.

RES. N° 392.- HSLAYA ALARCON ALVAREZ.- C.I. 13.734.228-6.- Exp. N° 83577.- Lugar: Lechagua, Comuna de Ancud, Sup., 1.129,51 m²., Plano N° 10202-7116-SR.- DESLINDES: NORTE: Himsaya S.A.C, en línea recta de 17,30 m., separado por cerco. ESTE: Himsaya S.A.C, en línea recta de 19,05 m., separado por camino. SUR: Himsaya S.A.C, en línea quebrada dos trazos de 12,70 m. y 4,05 m., separado por cerco. OESTE: Ricardo Lagño Cruces, en línea recta de 18,25 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Sociedad Himsaya S.A.C., amparado por la inscripción de Fs. 609 N° 567 del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1269-395 de la Comuna de Ancud.

RES. N° E-41267.- MONICA VIVIANA MIRANDA PAINEL.- C.I. 8.617.321-2.- Exp. N° 107600.- Lugar: Ten Ten, Comuna de Castro, Sup., 1.116,98 m²., Plano N° 10201-7875-SR.- DESLINDES: NORTE: María Miranda Painel, en línea quebrada de 5,25 m., 22,70 m., y 10,45 m., separado por Camino. ESTE: Carlos Miranda Painel, en línea quebrada de 14,51 m., 14,00 m., 2,50 m., y 7,20 m., separado por cerco. SUR: Carlos Miranda Painel, en línea recta de 15,55 m.; Reinaldo Gallardo Almonacid, en línea quebrada de 4,70 m., y 11,80 m., separado por cerco. OESTE: Oriana Aguilar Naiman, en línea recta de 19,05 m., y Carmen Fernandoy Fernandoy, en línea recta de 11,55 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Olivia del Carmen Painel Naiman y Otros, amparado por la inscripción de Fs. 1.805 N° 1.689 del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1120-51 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-41270.- DORIS HERMINIA MIRANDA MARQUEZ.- C.I. 11.253.040-1.- Exp. N° 97185.- Lugar: Petanes Alto, Comuna de Chonchi, Sup., 1.323,29 m²., Plano N° 10203-7863-SR.- DESLINDES: NORTE: Marta Márquez Márquez, en línea recta de 31,80 m., separado por cerco. SURESTE: Marta Márquez Márquez, en línea recta de 37,25 m., separado por cerco, y Camino Público (Ruta W-810) de Chonchi a Petanes Alto, en línea recta de 0,85 m., separado por cerco. SUROESTE: Camino Público (Ruta W-810) de Chonchi a Petanes Alto, en línea quebrada de 30,10 m., y 3,45 m., separado por cerco. NOROESTE: Corporación Municipal de Chonchi (Escuela Rural Los Petanes), en línea recta de 35,40 m., separado por Camino, y Arturo Miranda Miranda, en línea quebrada de 7,15 m. y 3,25 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. de Don Humberto Miranda Márquez, amparado por la inscripción de Fs. 1.302 N° 1.211 del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 177-57 de la Comuna de Chonchi.

RES. N° E-41521.- JUAN DE DIOS EUJENIO AMPUERO.- C.I. 5.284.097-K.- Exp. N° 112740.- Lugar: Niucho, Comuna de Dalcahue, Sup., 267,75 m²., Plano N° 10205-8002-SR.- DESLINDES: NORTE: Eugenio Unquen, en línea recta de 15,10 m., separado por cerco. ESTE: David Hurtado Guaiquin, en línea quebrada en dos parceladas de 12,65 m. y 5,90 m., separado por cerco. SUR: José Mansilla Queupil, en línea recta de 14,20 m., separado por cerco. OESTE: Camino en 6,05 m. y Regina Bahamonde Bahamonde, en línea recta de 12,25 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Rejina Bahamonde Bahamonde, amparado por la inscripción de Fs. 370 N° 407 del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 142-31 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° E-41523.- SILVIA DEL CARMEN LEVICOV LEVICOV.- C.I. 14.088.705-6.- Exp. N° 104412.- Lugar: Mocopulli, Comuna de Dalcahue, Sup., 766,11 m²., Plano N° 10205-8000-SR.- DESLINDES: NORTE: Rubén Silva Aguilar, en línea recta de 29,00 m., separado por cerco. ESTE: Ricardo Díaz Barrientos, en línea quebrada de dos parceladas de 10,70 m. y 10,35 m., separado por camino. SUR: Gasparina Miranda Naguil, en línea recta de 26,65 m. y Yamilet Alvarado, en línea quebrada de dos parceladas, de 7,40 m. y 14,05 m., ambos separado por cerco. OESTE: Comunidad Alvarado Alvarado, en línea recta de 22,65 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Nelson Orlando Alvarado Alvarado, amparado por la inscripción de Fs. 1.346 vta. N° 1.414 del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 143-210 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° E-41522.- DARIO ELADIO CALDERON FERRADA.- C.I. 10.255.649-6.- Y GRICELDA AUDELINA REMOLCOV VARGAS.-



Fecha: 01-09-2021
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Extractos
 Título: Extractos REGULARIZACION DE POSESION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCION DEL DOMINIO SOBRE ELLA
 OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES DE CHILOE.

Pág.: 18
 Cm2: 564,0

Tiraje: 2.800
 Lectoria: 8.400
 Favorabilidad: No Definida

Exp. N° 106215.- Lugar: Mocopulli, Comuna de Dalcahue, Sup., 1.751,00 m².- Plano N° 10205-7998-SR.- DESLINDES: NORTE: Eliana Blanco Oyarzo, Edison Barrientos y Bernardo Saldívar, en línea recta de 29,80 m., separado por camino. SURESTE: Arturo Barria, en línea recta de 58,80 m., separado por cerco. SUROESTE: Sociedad Isla Gaguah Ltda., en línea quebrada de dos parcialidades de 12,85 m. y 17,10 m., separado por cerco. NORESTE: Daniel Delgado, en línea recta de 59,80 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Ismael Soto Díaz, amparado por la inscripción de F. 1.584 vta. N° 1.676 del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 145-20 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° E-38995.- MIGUEL GUILLERMO JIMENEZ COLIN.- C.I. 5.154.818-3.- Exp. N° 113577.- Lugar: Piruquina, Comuna de Castro, Sup., 996,23 m².- Plano N° 10201-7915-SR.- DESLINDES: NORTE: José Ayancan Ayacan, en línea recta de 73,40 m., separado por cerco. SURESTE: Ruta 5 Sur de Ancud a Castro, en línea recta de 14,90 m., separado por cerco SUROESTE: María Guaquín Huichaquén, en línea recta de 63,30 m., separado por cerco. NORESTE: Eugenio Chamiá Huichapani, en línea recta de 16,70 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Eugenio Chamiá Huichapani, amparado por la inscripción de Fs. 382 N° 348 del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 2143-154 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-41524.- GASTON LEONEL CATRINA QUIDIANTE.- C.I. 12.052.108-K.- Exp. N° 96371.- Lugar: Pumillahue, Comuna de Ancud, Sup., 0,70 Hás., Plano N° 10202-8005-SR.- DESLINDES: NORTE: Sixto Venegas, en línea recta, separado por cerco. ESTE: María Barria, en línea recta, separado por cerco. SUR: María Barria, en línea quebrada de cinco trazos, separado por cerco. OESTE: Camino Público (Ruta W-220) de Ancud a Playa Pumillahue. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Victoriano Barria Altamirano, amparado por la inscripción de Fs. 5 N° 7 del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1226-11 de la Comuna de Ancud.

RES. N° E-41549.- PATRICIA DEL CARMEN OJEDA BUSTAMANTE.- C.I. 14.088.413-8.- Exp. N° 103606.- Lugar: Teguel, Comuna de Dalcahue, Sup., 896,95 m².- Plano N° 10205-8008-SR.- DESLINDES: NORTE: Camino Público (Ruta W-21) de Tenaun a Mocopulli ESTE: Juan Aguilera Roa, en línea recta de 59,45 m., separado por cerco. SUR: Patricia Del Carmen Ojeda Bustamante, en línea recta de 14,80 m., separado por cerco. OESTE: Humberto Ojeda Muñoz, en línea recta de 60,85 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Humberto del Tránsito Ojeda Muñoz, amparado por la inscripción de Fs. 1.089 vta. N° 1.127 del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 134-86 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° E-41550.- MONICA SILVANA BARRIA ESCOBAR.- C.I. 16.842.632-1.- Exp. N° 93373.- Lugar: Pulutauco, Comuna de Dalcahue, Sup., 1.482,62 m².- Plano N° 10205-8004-SR.- DESLINDES: NORTE: Rosario Barria Paredes, en línea quebrada en dos parcialidades de 34,15 m. y 25,55 m., separado por cerco. SURESTE: Jorge Barria Paredes, en línea recta de 54,95 m., separado por cerco. OESTE: Monica Silvana Barria Escobar, en línea quebrada en dos parcialidades de 29,50 m., y 27,95, separada por camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rosario Barria Paredes, amparado por la inscripción de F. 1.635 N° 1.744 del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 131-34 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° E-41552.- MARGARITA ELIZABETH AGUILA VIDAL.- C.I. 11.929.392-8.- Exp. N° 102864.- Lugar: Mocopulli, Comuna de Dalcahue, Sup., 707,05 m².- Plano N° 10205-8006-SR.- DESLINDES: NORTE: Sergio Ampuero Torres, en línea quebrada de 10,05 m. y 9,40 m., separado por cerco. SURESTE: Sergio Ampuero Torres, en línea recta de 14,70 m., separado por cerco. SUROESTE: Sergio Ampuero Torres, en línea quebrada 28,40 m., 14,15 m., y 8,25 m., separado por cerco. NORESTE: Sergio Ampuero Torres, en línea quebrada de 4,80 m. y 9,40 m., separado por camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sergio Manuel Ampuero Torres, amparado por la inscripción

de Fs. 980 N° 1.018 del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 142-79 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° E-41548.- XIMENA ELIZABETH BAHAMONDE VIDAL.- C.I. 13.409.188-6.- Exp. N° 108829.- Lugar: Sector Los Maitenes Interior, Comuna de Dalcahue, Sup., 436,09 m².- Plano N° 10205-8010-SR.- DESLINDES: NORTE: José Ruíz Mayorga, en línea recta de 12,10 m., separado por cerco. ESTE: Flor Cardenas, en línea quebrada de dos trazos de 15,35 m. y 9,85 m. y José Sotomayor, en línea recta de 12,25 m., ambos separados por cerco. SUR: Pasaje Sin Nombre en 20,75 metros, que lo separa de Rosa Panes Mansilla, Manuel Ampuero Sierpe y María Eva Naguin. OESTE: José Bahamonde Saldívar, en línea recta de 27,60 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Berta Sierpe Ojeda, amparado por la inscripción de Fs. 3.310 N° 2.447 del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 131-68 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° E-41551.- SERGIO HERNAN CARDENAS ULLOA.- C.I. 5.753.730-2.- Exp. N° 110779.- Lugar: Tehuaco, Comuna de Dalcahue, Sup., 12,61 Hás., Plano N° 10205-8009-SR.- DESLINDES: NORTE: José Arroyo, en línea quebrada de dos trazos, separado por camino. ESTE: Rodrigo Ulloa Ulloa, separado por camino y en línea recta, separado por cerco; Ramon Ulloa Ulloa, separado por sesgo de barranco y este mismo en línea quebrada de tres trazos, separado por cerco. SUR: Camino Público de Tenaun a Chaquihual. OESTE: Rodrigo Ulloa Ulloa, en línea sinuosa, separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Antonio Ulloa Gómez, amparado por la inscripción de Fs. 419 N° 464 del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 183-40 de la Comuna de Dalcahue.

TENAUN - DALCAHUE

EXPTE. 111181. RES. EX. N° E-36256 de 13.08.2021. FIDELIA BLONDINA BAHAMONDE BARRIA, inmueble URBANO, ubicado en CALLE LA VIRGEN MARIA S/N Dalcahue Chiloé De Los Lagos, cabida 1.561,16 m², deslindes: NORTE: Arzobispado de Ancud en línea quebrada de dos parcialidades de 25,00m. y 17,00m., separado por cerco. ESTE: Johnny Leiva Gutiérrez en línea recta de 33,5m., separado por cerco, SUR: Calle La Virgen Maria en línea recta de 39,00m., separado por cerco, y OESTE: Nicolas Bahamonde en línea quebrada de dos parcialidades de 34,00m. y 5,5m., separado por cerco., Rol de avalúo N° 149-45., Inscrito a fojas 95 N°136, del año 1958, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud.

EXPTE. 111091. RES. EX. N° E-36259 de 13.08.2021. ROSA ISABEL VASQUEZ VASQUEZ, inmueble URBANO, ubicado en Calle Arturo Prat s/n., comuna Dalcahue, provincia Chiloé, región De Los Lagos, cabida 3.379,35 m², deslindes: NORTE: Sesgo de Barranco que lo separa de Manuel Vasquez, en línea recta, separado por cerco, ESTE: Fisco De Chile en línea recta de 60,5m, separado por cerco, SUR: Calle Arturo Prat en línea recta de 62,00m., separado por cerco, Rol de avalúo N° 149-52., Inscrito a fojas 2123, N°2012 del año 2020, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro.

EXPTE. 111072. RES. EX. N° E-36257 de 13.08.2021. GUIDO IVAN VASQUEZ GUERRERO, inmueble URBANO, ubicado en Calle Arturo Prat s/n., comuna Dalcahue, provincia Chiloé, región De Los Lagos, cabida 1738,13 m², deslindes: Norte: Guido Vasquez Guerrero en línea recta de 30m., separado por cerco. Este: Pasaje Tres Montes que lo separa de Renato Ulloa Gallardo en línea recta de 54,5m., separado por cerco. Sur: Calle Galvarino Riveros en línea quebrada de dos parcialidades 1,5m y 29m., separado por cerco. Oeste: Fisco De Chile en línea recta de 60,5m., separado por cerco, separado por cerco, Rol de avalúo N° 149-52., Inscrito a fojas 2123, N°2012 del año 2020, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro.

EXPTE. 111095. RES. EX. N° E-40993 de 30.08.2021. SERGIO FERNANDO VASQUEZ GUERRERO, inmueble URBANO, ubicado en TENAUN, Dalcahue, Chiloé, Región De Los Lagos, cabida 664,57 m², deslindes: NORESTE: Calle

Arturo Prat en 27,00 m., separado por cerco; SURESTE: Oscar Bahamonde Bahamonde en línea recta de 25,50 m., separado por cerco; SUROESTE: Mar Chileno en línea recta de 25,50 m., separado por cerco; NORESTE: Pasaje Sinforoso Leiva, en línea recta de 25,50 m., separado por cerco, Rol de avalúo N° 149-41, Inscripción C.B.R. Inscrito a fojas 1374 N° 1288 del Registro de Propiedad del año 2016 del CBR Castro.

EXPTE. 111086. RES. EX. N° E-40989 de 30.08.2021. ELISA DEL CARMEN VASQUEZ SOTO, inmueble URBANO, ubicado en TENAUN, Dalcahue, Chiloé, Región De Los Lagos, cabida 204,12 m², deslindes: NORESTE: Noemí Montaña Guerrero en línea recta de 2,00 m., separado por cerco y Daniza Guerrero Cortés, en línea recta de 11,00 m., separado por cerco. SURESTE: Pasaje Los Navegantes en línea recta de 14,50 m., separado por cerco. SUROESTE: Mar Chileno en línea recta de 13,50 m., separado por cerco. NORESTE: Noemí Montaña Guerrero, en línea recta de 16,00 m., separado por cerco., Rol de avalúo N° 149-40, Inscripción C.B.R. Inscrito a fojas 1374 N° 1288 del Registro de Propiedad del año 2016 del CBR Castro.

EMPRESA CONTRATISTA: CADESUR LTDA. N° REGISTRO: 81/25.10.05 PROYECTO: R.P.I. CONVENIO PARTICULAR

RES. N° 396 (26.08.2021) PEDRO ALEJANDRO PEREZ BARRIENTOS, C. de I. N° 11.544.735-1, Expediente 104 SAC 630661 / Plano N°10205-7947-S.R; Cabida: 9,46 ha ; Lugar: Quetalco, Comuna de Dalcahue. Deslindes: NORESTE: Terrenos ocupados por Pedro Alejandro Pérez Barrientos en línea recta, separado por cerco. SURESTE: Luis Levin Pinda en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco y camino. SUROESTE: José Aguilar Soto en línea quebrada de cuatro trazos; Carlos Santana Saldívar en línea quebrada de dos trazos, todos separado por cerco. NORESTE: Pedro Santana Saldívar en línea quebrada de cinco trazos, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Eduardo Cárcamo Loncomilla y Otros a fojas 1235 N°899 del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°179-15 de la comuna de Dalcahue.

RES. N°397 (26.08.2021) SOCIEDAD HOTELERA PLAZA BECKNA SPA, RUT.: N°78.085.980-6, Expediente 104 SAC 638320; Plano N°10201-7950 -S.U.; Cabida: 1018,15 m²; Lugar: Nercón, Comuna de Castro. Deslindes: NORTE: Inmobiliaria Plaza Beckna SPA en línea recta de 14,50 metros, separado por camino. ESTE: Inmobiliaria Plaza Beckna SPA en línea quebrada de dos trazos de 11,50 metros y 33,05 metros, ambos separados por cerco. SUR: Franklin Pelayo Sarat Nielsen en línea quebrada de tres trazos de 3,20, 3,00 y 5,80 metros, separado por cerco y este mismo en 3,60 metros separado por camino; Jaime Torres Mansilla y Francisco Sánchez Galindo en línea recta de 27,30 metros, ambos separado por camino. OESTE: Sucesión María Guillermina Maimar Maimar en línea quebrada de tres trazos de 3,80 metros y 34,00 metros, separado por camino. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Guillermina Maimae Maimae a fojas 197 vta N° 201 del año 1982 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°1202-247 de la comuna de Castro.

RES. N°398 (26.08.2021) RODOLFO RODRIGO MIRANDA LLANCALAHUEN. C. de I. N°8.780.418-6, Expediente 104 SAC 601032; Plano N°10208 -7943-S.R; Cabida: 1242,40 m² Lugar: Valdad, Comuna de Quellón. Deslindes: NORTE: Yasna Mella Nahuel en línea recta de 19,90 metros y José Ulloa Alvarado en línea recta de 5,00 metros, ambos separado por cerco. ESTE: José Ulloa Alvarado en línea recta 24,90 metros y Alexis González Reinaldos en línea recta de 24,90 metros, ambos separados por cerco. SUR: Cecilia Patricia Díaz Obando en línea recta de 24,85 metros, separado por camino. OESTE: Luis Mansilla en línea recta de 50,30 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alexis Ariel González Reinaldos a fojas 235 N° 262 del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N°162-4 de la comuna de Quellón.

RES. N° 399 (26.08.2021) HERMES ABDON BAHAMONDE BAHAMONDE, C. de I. N° 10.130.931-2, Expediente 104 SAC 631757; Plano N°10205-7949-S.R; Cabida: 300,98 m²; Lugar: Pulutauco, Comuna de Dalcahue. Deslindes: NORESTE: Fabián Mansilla Muñoz en línea recta de 20,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Francisco Ojeda y Valeria Mansilla Bahamonde en 15,00 metros separado por camino. SUROESTE: Víctor Bahamonde Cárdenas en línea recta de 20,20 metros, separado por cerco. NORESTE: Camino Público (Ruta w-195) de Dalcahue a Tenaun en 15,00 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Francisco Gabriel Ojeda Ulloa a fojas 413 N°430 del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°133-2 de la comuna de Dalcahue.

RES. N°400 (26.08.2021) DANIEL SEGUNDO DELGADO CASANOVA, C. de I. N° 4.463.627-1, Expediente 104 SAC 624164; Plano N°10205 -7946 -S.R; Cabida: 872,79 m²; Lugar: Mocopulli, Comuna de Dalcahue. Deslindes: NORESTE: Iris Muñoz y Eliana Blanco en línea recta de 14,90 metros, separado por camino. SURESTE: José Ismael Soto Díaz en línea recta de 59,70 metros separado por cerco. SUROESTE: Edison Manuel Bórquez Mansilla en línea recta de 14,55 metros, separado por cerco. NORESTE: Mauricio Bahamonde Melo en línea recta de 40,75 metros y Hugo Soto en línea recta de 18,90 metros, ambos separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Ismael Soto Díaz a fojas 1584 vta N° 1676 del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°145-20 de la comuna de Dalcahue.

EMPRESA CONTRATISTA : SERVICIOS PRODER LTDA. N° REGISTRO : 77 - 04.10.05 PROYECTO: CONVENIO PARTICULAR (R.P.I.)

RES. N° 377 (17/08/2021).- JUNTA DE VECINOS NERCON ALTO.- RUN N° 73.532.300-8.- EXPTE. N° 104SAC632681.- Nercon Alto, Castro, Sup. 325,15 m².- Plano N° 10201-6502 -S.U.- Deslindes: NORESTE: Camino público de Gamboa Alto - La Montaña a Ruta 5 Castro - Quellón, en 16,75 metros.- SURESTE: Germán Rioseco, en línea recta de 21,05 metros, separado por cerco.- SUROESTE: Germán Rioseco, en línea recta de 14,80 metros, separado por cerco.- NORESTE: Mario Hernández en línea recta de 20,25 metros, separado por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Francisco Albertino Caicheo a fojas 153 vta N° 221 año 1957, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.-

RES. N° 378 (17/08/2021).- NORMA ELIANA CORTÉS GUELET.- RUN N° 4.952.956-2.- EXPTE. N° 104SAC634754.- Calle Eyzaguirre N° 488, Castro, Sup. 172,70 m².- Plano N° 10201-7689 -S.U.- Sitio N° 1.- Deslindes: NORTE: María Cateciana Aguilar, en línea quebrada de dos trazos de 14,20 metros y 11,95 metros, ambos separados por cerco.- ESTE: Calle Eyzaguirre en línea quebrada de tres trazos de 5,00 metros; 0,30 metros y 1,90 metros.- SUR: Sitio N° 2 de Agusmenia Cortés Guelet en línea quebrada de dos trazos de 11,40 metros y 17,15 metros, ambos separados por cerco.- OESTE: Pasaje Eliseo Vera que lo separa de Sucesión Eliseo Vera en 6,20 metros.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Manuel Cortés Ramírez a fojas 253 vta N° 389 año 1936, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 25-4 de la comuna de Castro.-

RES. N° 379 (17/08/2021).- AGUSMENIA DE LOURDES CORTÉS GUELET.- RUN N° 4.450.044-2.- EXPTE. N° 104SAC634793.- Calle Eyzaguirre N° 486, Castro, Sup. 311,00 m².- Plano N° 10201-7689 -S.U.- Sitio N° 2.- Deslindes: NORTE: Sitio N° 1 de Norma Cortés Guelet en línea quebrada de dos trazos de 17,15 metros y 11,40 metros, ambos separados por cerco.- ESTE: Calle Eyzaguirre en línea recta de 10,85 metros.- SUR: Lidia Miranda Subiarte en línea quebrada de cuatro trazos de 14,40 metros; 4,20 metros; 1,80 metros y 12,60 metros, todos separados por cerco.- OESTE: Pasaje Eliseo Vera en línea recta de 7,20 metros, separado por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Manuel Cortés Ramírez a fojas 253 vta N° 389 año 1936, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 25-4 de la comuna de Castro.-